

# EL MAESTRO.

REVISTA QUINCENAL DE INSTRUCCION PUBLICA, DEDICADA A LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

**REDACCION.**  
Oficina de la Insp. Gral.,  
SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

San José, 15 de febrero de 1887.

**SUSCRICION.**  
\$1—00, por trimestre.  
NUMEROS SUELTOS, 20 CENTAVOS.

## SUMARIO.

	Pág.
I.— <i>El Estudio del lenguaje</i> , Editorial .....	161
II.— <i>Disposiciones sobre enseñanza</i> .....	163
III.— <i>Ejercicios Gramaticales</i> , por A. B. (Continuación) .....	166
IV.— <i>La pesantez</i> , por J. B. C. [Continuación] ..	168
V.— <i>Biografías de hombres célebres</i> , por G. D.....	169
VI.— <i>El Porvenir de la Francia</i> .....	171
VII.— <i>La enseñanza de la lengua materna</i> , por Martín Schneider.....	172
VIII.— <i>Historia de un Bocado de pan</i> .....	173
X.— <i>El Liceo de Costa Rica</i> .....	175
XI.— <i>Notas Varias</i> .....	176

## SECCION EDITORIAL.

### EL ESTUDIO DEL LENGUAJE.

#### I.

En el número 6 del año segundo de esta Revista tratamos especialmente de la lectura en alta voz. Tenemos inserta una memoria del ilustrado señor don Juan Madrid A. en la que trata, con la extensión que merece, tan importante asunto. Y hoy empezamos á reproducir otro excelente artículo acerca del mismo tema, escrito por don Martín Schneider, director de la Escuela Normal de preceptores de Santiago de Chile.

Tanta es la importancia que damos á esta material!

Leer bien es fraternizarse con el autor del libro en cuyo eco nos convertimos, el cual nos habla sin molestarnos hiriéndonos el tímpano.

La lectura es una parte, y muy principal, de la enseñanza del lenguaje, enseñanza que, como la de lecciones sobre objetos, creemos tan difícil que se necesita, para darla á satisfacción, que el maestro sea una verdadera enciclopedia.

Hasta ahora, la gramática que es otra parte esencialísima del estudio del lenguaje, se ha enseñado de memoria; y *saber de memoria no es saber.*

En el análisis gramatical y lógico que se ha usado en algunas escuelas, se aprende á distinguir oraciones; y ya esto es dar algún paso en el camino de la buena lectura.

La lectura, enseñada como debe ser, proporciona al alumno, como las lecciones de cosas, un rico vocabulario, un almacén de frases escogidas, para que sirvan al estudiante cuando éntre en los cursos superiores; y esa utilidad aumenta si, como está constatado pedagógicamente, á la vez se enseña al discípulo á leer, y á retener, á recitar y á declamar trozos de lo leído.

Este ejercicio es útil y no difícil, pues en la edad primera lo fresco de la memoria y lo plástico de la imaginación lo facilitan. Con este método los discípulos aprenden á razonar y á buscar ideas.

Los niños al ser interrogados, principalmente en las aldeas, bajan la cabeza, no hayan que posición dar á su cuerpo y no saben qué contestar. Si ellos adquieren por la lectura las ideas y expresiones suficientes, se les quitará ese embarazo y podrán explicarse con facilidad.

La conversación y la lectura se relacionan mucho. El que lee lo que el autor quiso decir, lee bien; y si á esto añade la pronunciación á estilo de las personas educadas, es decir, de los buenos hablistas, de los que saben su idioma, el adelantamiento es inmenso.

El gran secreto de la lectura está en hacerse comprender, y jamás se hará comprender el que no ha entendido lo que está leyendo. De aquí se desprende lo importante que es la inteligencia de la lectura.

Conocimiento de la materia de que trata el autor, del sujeto de la leyenda ó historia relatada; inteligencia de las frases usadas; variación de tono, si lo escrito está

en diálogo; esto se necesita para entender lo que se lee.

Leer con lentitud, pronunciar distintamente las sílabas, hacer notar los acentos, unir bien las palabras entre sí, sin suprimir las *eses*, detenerse el tiempo necesario en las *comas, puntos y comas, dos puntos y puntos*. Esto se necesita para que los oyentes entiendan al lector.

Hay entre nosotros un grave defecto, y es que se dice á los alumnos que, donde hay alguno de los signos de puntuación que hemos dicho, bajen la voz. Error: la voz no debe bajarse nunca, más bien debe elevarse sobre todo al concluir las palabras enfáticas, porque de otra manera no se oyen precisamente las voces que más debieran oírse.

Para leer bien, ó siquiera medianamente, hay que poner en juego la reflexión, la inteligencia, el uso y el sentimiento.

A leer debe aprenderse principalmente en la primera edad para no adquirir mal acento, mala pronunciación y otros defectos difíciles de corregir más tarde.

Es claro que el principiante no posee las cualidades que hemos apuntado necesarias para comprender y hacer comprender la lectura, pero el maestro es para que sirva de mentor al alumno en el escabroso sendero del estudio, en su peregrinación en busca del saber.

El niño escaso de aptitudes, que escuche con atención á sus compañeros más adelantados en leer y declamar y que procure imitarlos. No hay que temer la risa porque al comienzo no se lee bien. La perseverancia en los ejercicios destierra los defectos. Con ese temor no se aprende nada: no ensayar por no cometer faltas al comenzar á leer es fomentar una necia vanidad.

Los defectos de pronunciación no son incorregibles. Para probarlo, bastaría la vulgar cita de Demóstenes.

Debe evitarse la monotonía, que hace la lectura insoportable. A cada *punto* debe detenerse el lector y hacer que la voz tome un tono fuerte y pronunciado.

Leer es hablar por otro, y cuando se lee no debe darse á todas las frases el mismo tono, para no asemejar la lectura al canto.

La monotonía es opuesta al buen sentido y es menester poner especial cuidado en evitarla.

Escasos son los niños que en las escuelas primarias pueden expresarse como debie-

ran. Por rareza se encuentra uno que después de leer pueda referir un anécdota ó un cuento, y aun para decir lo que aprenden de memoria se ven á veces apurados hasta que el maestro ó el examinador, envolviendo la respuesta en la pregunta, los sacan adelante de su zozobra. Vacilan, tartamudean, repiten, embrollan, cuando se ven en el caso de exponer oralmente sus ideas, sucediendo esto hasta con los que siempre saben de corrida sus lecciones, los cuales, también á veces, no hallan palabra para expresarse con propiedad ó no pronuncian con corrección.

La sorpresa que lo dicho causaría, se desvanece si se atiende á la manera de enseñar el lenguaje usada hasta ahora. Sustituir con los científicos los métodos antipedagógicos de la enseñanza de esta importante materia, sin excederse, pues no se va á sacar oradores, es deber del personal docente. Se pueden, usando los métodos indicados por la pedagogía, corregir los defectos de pronunciación y los vicios de lenguaje, dar fluidez á la expresión, traducir los pensamientos y hacer discursos sólidos, juiciosos y correctos.

Comenzando por las ideas más conocidas y las palabras más usadas en la conversación, se ensancha ese círculo á medida que avanza el alumno en grados de enseñanza y se le desarrolla el entendimiento, y se le enseñan correctos y exactos rudimentos de su idioma, dándole un vocablo para una idea nueva; todo lo cual se consigue principalmente en las lecciones sobre objetos y en la análisis de la lectura.

Hay que enseñar á los alumnos á conocer lo que significan las voces y á expresar en su corte vocabulario lo que han leído.

Conocida una palabra en su genuina acepción ó en sus significaciones traslaticias, se debe procurar que la usen, para que reunidos esos materiales en los grados inferiores, los empleen en los sucesivos para construir frases y discursos. Hay que empezar por desterrar los barbarismos, esos que con tanto tino indica nuestro entendido colaborador don Alberto Brenes Córdoba, y no sólo éstos sino también todos los que les sean análogos, que son muchos entre nosotros. Solamente en los grados inferiores, dada la carencia de voces que tienen los niños de corta edad, se podría tolerar el uso de solecismos ó atropellos y adulteraciones del lenguaje para que el párvulo explique lo que con otras palabras puramente castizas no po-

dría ni entender, pues ya se sabe que el maestro tiene que bajar hasta los niños para que los niños con el tiempo suban hasta él.

Con esa preparación primaria, cuando el niño abandona el sexto grado, tiene un pertrecho científico, literario é industrial, y no le sucederá lo que á varios educados á la antigua, que saben teorías de ciencias, artes y oficios, y todo constituye un conocimiento superfluo, pues no conocen lo práctico, lo indispensable para girar en el círculo en que viven: tienen conocimientos metafísicos ó saben principios pero no aplicaciones. Un alumno que no conoce, si acaso, más que las palabras que ha visto en sus libros de texto no puede describir nada de aquello de que no tiene ni siquiera nociones.

El niño salido de la escuela, hablará, redactará y se dedicará por sí sólo á la lectura que más le interese, cuando se hayan sentado estas bases del edificio de la enseñanza primaria.

Que los discípulos expliquen al maestro lo que han leído, que se les obligue á resumir un capítulo de un libro, que digan (los párvulos) los nombres de los muebles de su casa, y esto los habilitará para manejar su idioma y alejar el hastío del estudio.

El maestro puede la víspera explicar un tema y exigir de sus alumnos que se lo amplifiquen el día de clase, indicando someramente las explicaciones que se desprendan del tema dado.

El maestro puede en todas las clases exigir explicaciones de lo que ha dicho, cuidando siempre de corregir los barbarismos sin dejar pasar uno sólo, excepto en el caso que hemos indicado por ser así pedagógico; y su discípulo marchará con paso de gigante en el estudio del lenguaje.

Más adelante pensamos tocar este punto, pues tenemos tal convicción acerca de la importancia del estudio del lenguaje, que, aunque con débil pluma, continuaremos exponiendo nuestra opinión sobre este asunto.

## SECCION OFICIAL.

Nº 190.

Palacio Nacional.

San José, 27 de enero de 1887.

El General Presidente de la República, en uso de la facultad concedida al Poder Ejecutivo por la ley número III de 2 de setiembre de 1885,

ACUERDA:

Se establece en la ciudad de Alajuela un

Instituto de enseñanza, que dependerá directamente del Ministerio de Instrucción Pública y al cual quedarán anexas las escuelas de varones, de todos grados, existentes hoy en aquella ciudad.

Formarán el personal docente de dicho Instituto un director, un vice-director, un secretario bibliotecario y los profesores auxiliares que sean necesarios, dos de los cuales desempeñarán las funciones de inspectores.

El director y vice-director son los responsables del orden, disciplina y adelanto del Instituto, y á ellos toca fijar el horario de las lecciones, así como el plan de estudios, y pasar éste al Ministerio del ramo para su aprobación.

Los cursos ganados por alumnos de este Instituto serán válidos en los otros establecimientos de enseñanza autorizados legalmente.

En lo demás, el Instituto y sus empleados se regirán, en cuanto les sea aplicable, por lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 50 y 51 del decreto número 10 de 22 de febrero de 1886.

El Ministro de Instrucción Pública queda encargado del cumplimiento de este acuerdo.—Publíquese.

Rubricado por el General  
Presidente de la República.

Por el señor Secretario del Ramo  
El Subsecretario,

PEDRO PÉREZ Z.

MAURO FERNÁNDEZ, *Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública, autorizado por el General Presidente de la República, por una parte, y Elisabeth Hinrichs, Franziska Shardingger, Laura Hinrichs, y Ana Ferrier, solteras, naturales de Alemania y profesoras de enseñanza primaria superior, por la otra, han celebrado en esta fecha el contrato siguiente:*

### I.

*Elisabeth Hinrichs* como directora, y sus compañeras como profesoras, se comprometen á organizar y establecer en esta capital un *Colegio de Señoritas* que será abierto á comienzos del mes de febrero próximo.

Este establecimiento será regido por los reglamentos, plan de estudios y programas de enseñanza que las profesoras contratantes formen de acuerdo con el Ministerio de Instrucción Pública, y que publicarán oportunamente.

### II.

La enseñanza comprenderá:

a).—La primaria en todos sus grados, y la complementaria ó superior;

b).—La normal en toda su extensión.

### III.

El Gobierno de esta República dispensará su

protección al citado colegio; y desde luego se obliga:

1º—A proporcionarle por el término de dos años una casa adecuada para su establecimiento;

2º—A suministrarle las bancas ó pupitres necesarios para ochenta alumnos;

3º—A darle los útiles escolares de que pudiese disponer, ó sea de los que existen en el almacén nacional.

Todo lo cual recibirán dichas profesoras por inventario, y devolverán al Gobierno el día del vencimiento ó rescisión del presente contrato.

#### IV.

En compensación contraen dichas profesoras el compromiso de recibir en su colegio, como bequistas, diez y seis alumnas designadas por el Gobierno, y á darles la instrucción normal conforme al plan, programas é instrucciones que les dé el Ministro del ramo.

#### V.

El Gobierno se reserva el derecho de inspeccionar el establecimiento y de exigir todas las reformas que juzgue necesarias para la buena marcha del establecimiento.

#### VI.

El presente contrato durará dos años, y puede rescindirse cuando á juicio del Gobierno el colegio citado no marche de una manera satisfactoria, ó no responda á las necesidades del país.

#### VII.

Cuando en virtud de la cláusula VI el Gobierno acordare la rescisión del presente contrato, dará noticia á las profesoras con cuatro meses de anticipación.

Firmado en el Palacio Nacional de San José, á los diez y nueve días del mes de enero de mil ochocientos ochenta y siete.

MAURO FERNÁNDEZ.

ELISABETH HINRICHS.

FRANZISKA SHARDINGER.

ANNA FERRIER.

LAURA HINRICHS.

Palacio Presidencial.—San José veintiuno de enero de mil ochocientos ochenta y siete.

Apruébase en todas sus partes el anterior contrato.

Rubricado por el General  
Presidente de la República.

FERNÁNDEZ.

Nº 200.

Palacio Nacional.

San José, 5 de febrero de 1887.

Teniendo en consideración la necesidad de dar unidad al desarrollo del plan de enseñanza de las escuelas primarias nacionales de las ciudades de San José, Alajuela, Cartago y Heredia, y preparar el establecimiento del curso complementario; y en atención á que para lograr este objeto es preciso fundar en aquellas ciudades dos planteles de educación, uno para cada sexo, donde se prosiga rigurosamente el programa oficial en todos sus grados, el General Presidente de la República

ACUERDA:

I.—En lugar de las escuelas existentes hoy en las ciudades de San José, Alajuela, Cartago y Heredia, se abrirán, el día siete del presente mes, dos planteles de ambos sexos, destinados á la enseñanza primaria en todos sus grados, uno con el nombre de *Escuela graduada de varones* y otro con el de *Escuela graduada de mujeres*.

II.—El personal docente de uno y otro establecimiento lo formarán:

(a—Un director (ó directora), encargado del curso superior;

(b—Un maestro (ó maestra), encargado del curso medio;

(c—Un maestro (ó maestra), encargado del curso inferior;

(d—El número de ayudantes indispensable para cada curso (en proporción al número de alumnos;

(e—Un profesor de calistenia; y

(f—Un profesor de canto para ambas escuelas.

Cada plantel tendrá además un portero.

III.—El local, mueblaje y material escolar para aquellos establecimientos, correrán de cuenta de las respectivas Juntas de Educación. El Ministerio de Instrucción Pública suministrará á estas corporaciones los útiles que necesitaren del "Almacén Nacional", y para cubrir su importe deducirá mensualmente un diez por ciento de la suma colectada por derechos de destace.

IV.—La Escuela graduada de varones de Alajuela, queda agregada al Instituto de aquella ciudad y sujeta á los reglamentos especiales de este establecimiento.—Publiquese.

Rubricado por el Benemérito  
General Presidente.

FERNÁNDEZ.

Nº 16.

BERNARDO SOTO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

DE COSTA RICA Y GENERAL EN JEFE DEL  
EJÉRCITO,

*Considerando:* que organizada la educación común, como lo ha sido, sobre bases que aseguran su vida y progreso, es ya tiempo de iniciar la reforma de la segunda enseñanza con la creación de un Instituto que sirva de modelo á los de su clase.

Por tanto, apoyado en el artículo 2º de la ley de 2 de setiembre de 1885, y según lo convenido con la Dirección de Estudios de la Universidad de Santo Tomás,

## DECRETA:

Art. 1º—Fúndase en la capital de la República, con la protección del Estado y de la Universidad de Santo Tomás, y bajo la inmediata dependencia del Ministerio de Instrucción Pública, un Instituto que se denominará "*Liceo de Costa Rica*".

Art. 2º—El Liceo se dividirá en dos partes: una *Escuela Elementaria Modelo*, destinada á la enseñanza primaria propiamente dicha (I al IV grado), y un *Colegio* para la continuación y ampliación de los conocimientos adquiridos en dicha Escuela y para la enseñanza secundaria en toda su extensión.

Art. 3º—El *Colegio* tendrá dos divisiones, una *Inferior* y otra *Superior* ó *Gimnasio*. Esta comprende cuatro secciones, á saber:

- a).—Una sección clásica;
- b).—Una sección técnica;
- c).—Una sección comercial;
- d).—Una sección pedagógica.

Art. 4º—En la división inferior del Colegio, que abraza tres años de estudios, se enseñarán con el desenvolvimiento necesario las materias que comprende la instrucción elemental complementaria, de acuerdo con los programas que al efecto se formen, y además el latín y el inglés ó el francés.

Art. 5º—El *Gimnasio*, ó división superior del Colegio, abraza cuatro años de estudios, y en él se enseñarán las asignaturas generales de segunda enseñanza según el plan de la Ley fundamental de instrucción pública y disposiciones que la modifiquen, y las especiales de las secciones clásica, técnica, comercial y pedagógica.

Art. 6º—Los alumnos que terminen sus estudios en las tres primeras secciones del "*Gimnasio*" obtendrán un certificado de idoneidad, que servirá de base á los de la 1ª y 2ª sección para optar en la Universidad al título de *Bachiller*, y á los de la 3ª al de *Perito mercantil*. Los alumnos que terminen los estudios en la 4ª sección obtendrán del Liceo el diploma de *maestros normales de enseñanza primaria*.

Art. 7º—Formarán las rentas del Liceo: 1º la suma de siete mil doscientos pesos anuales que la Universidad contribuye para su sostenimiento; 2º el derecho de cinco pesos de matrícula

la por semestre en la Escuela Modelo y división inferior del Colegio, y de siete pesos cincuenta centavos, también por semestre, en la división superior; 3º el derecho de cinco pesos por certificado de conclusión de estudios; y 4º las asignaciones del presupuesto nacional de Instrucción Pública en favor del establecimiento.

Art. 8º—La Universidad, representada por dos de los miembros de la Dirección de Estudios, tendrá voz y voto en el Consejo general del establecimiento.

Art. 9º—La Escuela Normal de varones de esta ciudad, con su anexa la Modelo, quedan refundidas en el Liceo.

Art. 10.—El Poder Ejecutivo hará el nombramiento del Director, profesores y demás empleados del Liceo, y les señalará el sueldo que les corresponda.

Art. 11.—El Ministerio de Instrucción Pública hará preparar el local, mueblaje y material escolar para la inmediata apertura del establecimiento, el cual, mientras se emiten los reglamentos de régimen general y orden interior, estará sujeto á los de la Escuela Normal en cuanto le sean aplicables.

Art. 12.—El Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública queda encargado de dar cumplimiento al presente decreto.

Dado en el Palacio Presidencial, en San José, á los seis días del mes de febrero de mil ochocientos ochenta y siete.

BERNARDO SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública.

MAURO FERNÁNDEZ.

Nº 262.

Palacio Nacional.

San José, 7 de febrero de 1887.

Señor Gobernador de esta provincia.

Me refiero á su atento oficio nº 1 de 8 de enero anterior.

Consulta la Junta de Educación del distrito escolar de Curridabat, si los extranjeros domiciliados en el distrito están ó nó obligados á contribuir para la construcción y equipo de las casas de escuela; y en caso afirmativo, cuándo deben tenerse por domiciliados. En satisfacción debo decir á U. lo siguiente:

1º—Por el artº 12 de la Constitución y 16 de la ley de Extranjería y Naturalización, el extranjero está obligado á contribuir para los gastos públicos de la manera que lo dispongan las leyes, y sólo está exento de contribuciones forzosas extraordinarias.

2º—La palabra vecino, de que hace uso el

artº 98 de la Ley de Educación Común, tanto comprende el nacional como el extranjero, con tal que tenga domicilio en el lugar.

3º—El domicilio se tiene por establecido cuando se llenan los requisitos de los artículos 49 y 50 del Código Civil.

En consecuencia, el extranjero domiciliado en un distrito escolar de la República, está obligado á contribuir para los objetos expresados en la Ley General de Educación y conforme á ésta, en los mismos términos que se hallan obligados los nacionales.

Dejo así resuelta la consulta de la Junta de Curridabat.

Dios guarde á U.

FERNÁNDEZ.

Nº 215.

Palacio Nacional.

San José, 10 de febrero de 1887.

El General Presidente de la República, á fin de facilitar la manera de proveer de los útiles necesarios las escuelas primarias de las cabeceras de cantón,

ACUERDA:

El Ministerio de Instrucción Pública suministrará á las Juntas de Educación de las villas los útiles que necesitaren del "almacén nacional", y retendrá sucesivamente las sumas que le correspondieren por derechos de destace hasta que quede cubierto su importe.

Los Inspectores de escuelas, en vista del catálogo del almacén, pasarán á aquel Ministerio una lista de los útiles de que carecieren los expresados planteles, de acuerdo con las Juntas.—

De orden del General Presidente de la República.

FERNÁNDEZ.

## SECCION DIDACTICA.

Por haberse publicado con un notable error tipográfico, se reproduce hoy el capítulo VI de los

### Ejercicios Gramaticales.

#### ANALOGÍA.

#### CAPÍTULO VI.

Con el fin de facilitar el estudio de las palabras, los gramáticos las dividen en ciertas agrupaciones ó clases llamadas *partes de la oración*. Aunque no todos ellos están de acuerdo acerca del número de éstas, puede establecerse que son diez: cinco declinables: *nombre sustantivo, nombre adjetivo, artículo, pronombre y partici-*

*pio*; una conjugable, el *verbo*; y cuatro invariables: *adverbio, preposición, conjunción é interjección*.

#### SUSTANTIVO.

En la *tribuna* el elocuente *labio*  
Del claro *Tulio* atónito *celebro*;  
Con *Dido* infausta dolorido *lloro*  
Sobre la *hoguera*.

(MELÉNDEZ VALDÉS.)

Si examinamos cada una de las palabras de que consta el ejemplo que precede, vemos que dos de ellas, *Tulio* y *Dido*, designan personas; y tres, á saber: *tribuna, labio* y *hoguera*, son expresivas de cosas. Todas las voces que significan personas ó cosas se llaman *nombres sustantivos*, ó simplemente *nombres ó sustantivos*.

Los nombres que designan personas ó cosas determinadas, tales como *Tulio, Dido, Sócrates; Tíber, América, Londres*, se denominan *propios*; y los que convienen á todos los seres de una misma especie, animados ó inanimados, se dice que son *genéricos ó comunes*. A esta clase pertenecen, *hombre, niño, flor, tribuna, hoguera*.

En el sustantivo, lo mismo que en el adjetivo, artículo, pronombre y participio, hay que considerar los accidentes gramaticales *género, número y caso*.

#### EJERCICIOS.

##### I.

1. ¿Qué son partes de la oración? 2. ¿A qué número pueden reducirse? 3. ¿Cuáles son las partes variables? 4. Cuáles las invariables? 5. ¿Qué es nombre sustantivo? 6. Explíquese lo que es nombre propio.—Genérico. Ejemplos (mas no los del texto).

##### II.

#### SUSTANTIVOS.

PROPIOS. GENÉRICOS ó COMUNES.

Hermenegildo.	Ación.	Sangradura.
Wenceslan.	Hamaca.	Chichón.
Tibulo.	Linón.	Zafiro.
Norberto.	Manutención.	Mendigo.
Heloísa.	Madrastra.	Telegrama.
Mitridates.	Pegote.	Intervalo.
Nepote.	Molledo.	Kilolitro.
Eufrates.	Chafarote.	Hectogramos.

##### III.

Indíquense los sustantivos que contiene el siguiente pasaje.

Era Marco Bruto varón severo, y tal, que reprendía los vicios ajenos con la virtud propia, y no con palabras. Tenía el silencio elocuente y las razones vivas. No relusaba la conversación por no ser desapacible, ni la buscaba por no ser entremetido. En su semblante resplandecía más la honestidad que la hermosura.

(QUEVEDO.)

IV.

*Son improprios los sustantivos:* Petipieza.—Leontina. Chilillo (*látigo*). Colocho, de pelo (*rizo*). Colocho, de madera (*viruta*). Cheque (*libramiento*). Guápil (*escopeta de dos cañones*). Canfin (*petróleo*). Cachifín (*buscapíes*) Chinamito (*choza ó rancho*). (1).

*Suelen emplearse en acepciones impropias los nombres:* Estampilla. Mobiliario. Tijereta (en el sentido de *catre* ó, mejor dicho, de *catre de tijera*). Taujía (por *atarjea*). Crin (en significación de *cerda*). China (por *niñera*). Durmiente, de ferrocarril (*travesa*). Bolero (cuando se quiere significar *boliche*, juguete de niños).—Réplica (por *examinador*). Agrura (en sentido de *acedia*). Casquillo (en significado de *mango*, ó sea, de *mango de pluma*). Papelote (por la *cometa*, juguete de muchachos). Taquilla (por *aguardentería*). (2).

*Hule* que significa tela dada de barniz, no debe usarse en significación de *caucho ó goma elástica*.

Es un error decir *epigrafe ó rubro* en lugar de *título ó rótulo*. *Epigrafe* es el resumen que algunas veces precede á un trabajo literario ó científico; y también se llama así la cita que suele ponerse á la cabeza de tales escritos. *Rubro* es un adjetivo que significa *rojo* y nada más.

*Ahogo* vale aprieto ó congoja, que no opresión y fatiga en el pecho. Esto último se expresa con la palabra *ahogúo*.

*Parque* en su significación militar, es el sitio donde se colocan las municiones de guerra en los campamentos. No es correcto, por lo tanto, dar á ese término el significado de *cápsulas, cartuchos ó municiones de guerra*.

V.

Ejemplos

INCORRECTOS.

Gastaba (don Casimiro) peluca con polvos y coleta, y lucía muchos dijes en las *leontinas* de sendos relojes que llevaba en ambos bolsillos de la chupa.

Me han conducido en brazos, primero mis once *chichiguas*, y en cierta ocasión las masas populares.

Con esto del franqueo forzoso, si uno se da á escribir cartitas, las *estampillas* se le van como agua.

La *petipieza* es el manjar delicado del teatro, el gusto sabroso de la comedia.

CORRECTOS.

Gastaba (don Casimiro) peluca con polvos y coleta, y lucía muchos dijes en las *cadena*s de sendos relojes que llevaba en ambos bolsillos de la chupa.

Me han conducido en brazos, primero mis once *nodrizas*, y en cierta ocasión las masas populares.

Con esto del franqueo forzoso, si uno se da á escribir cartitas, los *sellos de correos* se le van como agua.

El *sainete* es el manjar delicado del teatro, el gusto sabroso de la comedia.

[JUAN VALERA.]

[PEDRO DE ALARCÓN.]

[ANTONIO DE TRUEBA.]

[BARCIA.]

(1). En la comarca de Puntarenas llaman á las chozas *chinamitos*. Es casi seguro que esta voz se deriva de la mejicana *chinamill*, que significa *cerca de cañas*. En tal caso *chinamito* y *chinampa* son afines.

(2). *Taquilla* por *aguardentería* y *taquillero* por *aguardentero*, son palabras que usamos desde hace mucho tiempo. Ya en una ley del año de 1831 se lee: "Podrá asimismo (el administrador), por denuncia ó de oficio, mandar derramar los malos aguardientes que se estuviesen vendiendo en las *taquillas*, previo examen de dos peritos".

En Nicaragua se emplea esa palabra en el mismo sentido que aquí.

El tomo del señor Alonso se compone de odas, según la antigua clasificación, y bajo este *epigrafe* (*ó rubro*) se encierran verdaderos discursos.

El gabinete, como la alcaoba, estaba limpio, y las dos sillas desvencijadas que constituían antes su único *mobiliario*, habían sido reemplazadas con cuatro casi nuevas y una mesita provista de tintero, papel y un libro.

El *rejo* ó *rejos* (pues había dos) eran de lo más recio que se conoce en materia de pieles.

Desde pequeñito dieron en llamarme por apodo Niporesas, apodo que pasó á ser *apelativo*, así como hay *apelativos* que pasan á ser apodos.

Bueno será advertir que hay cometas periódicos, como hay periódicos que sólo pudieran servir para hacer *papelotes*.

El tomo del señor Alonso se compone de odas, según la antigua clasificación, y bajo este *rótulo* se encierran verdaderos discursos.

El gabinete, como la alcaoba, estaba limpio, y las dos sillas desvencijadas que constituían antes su único *mueblaje*, habían sido reemplazadas con cuatro casi nuevas y una mesita provista de tintero, papel y un libro.

La *correa* ó *correas* (pues había dos) eran de lo más recio que se conoce en materia de pieles.

Desde pequeñito dieron en llamarme por apodo Niporesas, apodo que pasó á ser *apellido*, así como hay *apellidos* que pasan á ser apodos.

Bueno será advertir que hay cometas periódicos, como hay periódicos que sólo pudieran servir para hacer *cometas*.

[M. J. DE LARRA.]

[ANTONIO DE TRUEBA.]

[PEDRO DE ALARCÓN.]

[M. J. DE LARRA.]

[PEDRO DE ALARCÓN.]

VI.

1. No es legítimo el empleo de *panteón* por *cementerio* ó *campo santo*.

Se llaman *panteones* los templos ó edificios suntuosos que en algunos países se destinan para conservar los restos mortales de las personas ilustres. *Cementerio* es voz genérica con que se designan los lugares destinados á enterrar los cadáveres. Los cementerios católicos reciben particularmente el nombre de *campos santos*.

"Y como bajo la rotonda de los Inválidos descansa Napoleón, el hombre que más victorias trajera con sus fugaces conquistas á Francia, bajo la rotonda del *Panteón* descansa Víctor Hugo, el hombre que más ideas fijas y sublimes ha dejado en Francia con sus inmortales poemas". (Castelar).

"De aquí proviene que, cuando recorremos los puestos de la Feria, nos parece que visitamos un *cementerio*, y que cada objeto es una tumba". (Pedro de Alarcón).

"La casa del señor Cura, otras tres ó cuatro y la iglesia, á cuya espalda blanqueaban las tapias del *campo santo*, estaban en el collado". (Antonio de Trueba).

2. Decir *dintel* por *umbral* es error muy común aun en España mismo. Véase un ejemplo de buen uso:

"El amo de casa, rodeado de la regocijada gente menuda, de pie en el *umbral* de la puerta, aguzaba con el cuchillo y envolvía luego en estopa, el extremo de un palo de á cuarta que debía servir de tapón á la barrica del vino casero". (Antonio de Trueba).

3. El sitio donde se mata y destaza el ganado destinado para el abasto público, se llama *matadero* que no *rastro*.

"Paréceme que la primera vez que ví el sol fué en Sevilla, y en su *matadero*, que está fuera de la puerta de la Carne". (Cervantes, *Coloquio de los Perros*).

4. Lo que nosotros llamamos *feria* ó *alipego* se designa en buen castellano con el nombre de *adchala*; vocablo que significa también lo que se agrega de gujes al sueldo de algún empleo ó comisión. En el ejemplo que sigue está usado en este último sentido.

"Pero la mina inagotable para una Ama de cría es el mismo pimpollo á quien sustentaba y arrulla. Todos los progresos que va haciendo, físicos ó intelectuales, son para ella otras tantas *adchalas*". (Bretón de los Herreros).

5. La portada de los expedientes, lo mismo que la de los libros, se llama *frontis* ó *frontispicio*, no *carátula*. Esta voz significa lo que *máscara* ó *mascarilla*.

"O yo soy de otra especie, ó tú calumnias á los hombres, serranita. Desata sino esa *carátula* envidiosa de mi dicha, y verás cómo, lejos de entibiarse, se aumentará mi cariño". (Bretón de los Herreros).

6. *Cartucho* por *cucurcho*, es inadmisibile. *Cartucho*

es el lio ó envoltorio de monedas de una misma clase, en figura de cilindro ó columna. Cucurucho es el papel arrollado en forma de cono que sirve para poner dulces, confites y otras cosas.

“No sería yo como el vil avaro, solterón, egoísta, que pasa la vida contando su dinero, lleno de privaciones y de zozobras, para que el mejor día la portera de su casa se lo encuentre muerto en un miserable catre de tijera, y cargue con las onzas de oro que él ha colocado en simétricos cartuchos”.— (Pedro de Alarcón.)

—¿Puedo saber  
Qué encierra ese cucurucho?  
—Son bombones, capuchinas,  
Almendras garapiñadas,  
Yemas acarameladas,  
Y pastillas superfinas.

(BRETÓN DE LOS HERREROS.)

7. El saquillo que va cosido en varias partes de los vestidos, se llama *bolsillo* y no *bolsa*. Así, debe decirse: los *bolsillos* de los pantalones, del chaleco, de la levita, de las enaguas; y no, las *bolsas* de los pantalones, del chaleco, etcétera.

“Nada más higiénico y divertido, en estos crudísimos días de invierno, que dar un par de vueltas á pie por la Fuente Castellana . . . . con las manos y el puño del bastón metidos en los *bolsillos* de un gabán que se le deba á Caracuel, y pensando en la gloria”. (Pedro de Alarcón.)

8. *Tiquete* (del inglés *ticket*, billete) es palabra superflua y no autorizada por el buen uso. Por lo tanto, en lugar de *tiquete* de diligencia, de tranvía, de ferrocarril, debe decirse: *billete* de diligencia, de tranvía, de ferrocarril.

Porque soy una señora,  
Y debía yo portarme  
Como tal; pues, y el billete  
De la diligencia, el viaje,  
Y la muerte del chiquillo,  
Acabaron de arruinarme.

(BRETÓN DE LOS HERREROS.)

9. “Admiración causa el considerar cómo se han introducido ciertos abusos: ¿dónde tenían la cabeza los primeros que llamaron *policías* á los agentes de policía, corchetes y alguaciles? Para poner esto en su punto, pondérese cuánto se extrañaría que se dijese un *tropa* en lugar de un *soldado*”.— (Cuervo, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*.)

10. *Pinos*, *pinitos* ó *pinicos*, que no *tases*, son los primeros pasos que empiezan á dar los niños y los convalecientes.

“Todos los progresos que va haciendo (el niño) físicos ó intelectuales, son para ella (el ama) otras tantas *adahalas*.— Que se rie: que dice: *ajó, ajó*; que hoy hace *pinitos* y mañana el gesto de la vieja. . . .” (Bretón de los Herreros.)

“Levantámonos á hacer *pinicos* dentro de cuatro días, y aun parecíamos sombras de otros hombres.” (Quevedo.)

11. En vez de *serenata* se suele emplear impropriamente la palabra *retreta*. Lo que esta voz significa es el toque militar que se usa para marchar en retirada y para avisar á la tropa que se recoja por la noche al cuartel ó al acampamento. Esto último es lo que expresa en el ejemplo que sigue.

¡Oiga usted, señor recluta!  
—Mi sargento, mande usted.  
—En cuanto oye la *retreta*,  
pensando que no le ven,  
se va usted del campamento  
y vuelve al amanecer.

(TRUEBA, *El Libro de los Cantares*.)

## VII.

1. ¿Que palabras suelen usarse impropriamente en lugar de *petróleo*, *látigo*, *mueblaje*, *boliche*, *atarjea*, *examinador*? 2. ¿Qué significa *hule*?— 3. *Epígrafe*?— 4. *Ahoguío*?— 5.— Pónganse ejemplos (los del texto) en que las voces *sainete*, *cadena de reloj* y *correa*, estén usadas con propiedad. 6. Dése el significado de *panteón*, *cementerio* y *campo santo*. 7. ¿Qué diferencia hay entre *cartucho* y *cucurucho*? 8.

¿Cuál es el significado de *adehala*?—9. De *bol sillo*? 10. Manifiéstese si son correctas estas frases: “La portera encontró muerto al avaro en un miserable *catre de tijera*”; “Levantámonos á hacer *pinicos* dentro de cuatro días.” 11. Teniendo presente que *dintel* es la parte superior de las puertas y ventanas, y *umbral* la inferior, exprese si está bien empleada aquella palabra en la siguiente estrofa del poeta uruguayo Juan Carlos Gómez.

¿Quién á los hombres, valiente  
Dará el sarcástico ¡bravo!  
Al ver llorar al esclavo  
Reclinado en un DINTEL?

(Se continuará.)

## LA PESANTEZ.

Extractos tomados por J. B. Céspedes.

(Continúa)

Llábase *fuerza centrífuga* la que tiende á alejar cualquier móvil del centro de su movimiento, obrando según la prolongación del radio del círculo. Nace del movimiento circular y se desarrolla con él: en efecto, cuando se hace girar un cuerpo al rededor de un punto fijo, en cada instante de su movimiento se desenvuelve una fuerza que proviene de la tendencia de la materia á moverse en línea recta. Supongamos que este cuerpo esté atado á la extremidad de un hilo inextensible: es evidente que al ponerse en movimiento describirá una circunferencia cuyo centro es el punto fijo al rededor del cual gira, y que el hilo estará siempre tendido en línea recta. La tensión que recibe este hilo prueba la existencia de una fuerza que tira el cuerpo lejos del centro del círculo. Cuando dicho cuerpo ha llegado á un punto cualquiera de la curva que describe, tiende á moverse en la prolongación de su radio, pero no puede seguir esta dirección porque está retenido por el hilo á una distancia constante del centro. Necesario es entonces que la fuerza que lo arrastra siguiendo la perpendicular á dicho radio, se descomponga en otras dos: una dirigida en el mismo sentido de la curva, y la otra siguiendo la prolongación del radio: esta última es la que se nombra *fuerza centrífuga*. Con su resistencia, el hilo contrarresta á cada instante su efecto y, si llegare á suceder que este se rompiera, el móvil se escaparía siguiendo la tangente de dicha curva.

La intensidad de la fuerza centrífuga varía por muchas circunstancias, pero vamos á considerar solamente dos de ellas:—1ª—*En un mismo círculo, la fuerza centrífuga aumenta como el cuadrado de la velocidad del móvil.*

No es del caso entrar en la rigurosa demostración de este principio; experimentalmente, su verdad está puesta en evidencia cuando se ata un cuerpo cualquiera á la extremidad de un hilo y se le imprime un movimiento de rotación cada vez más rápido. El hilo recibe entonces una tensión cada vez más grande también, y concluye por romperse.

2ª—*La fuerza centrífuga varía con el radio*

del círculo descrito, es decir, cuanto mayor es el círculo descrito en el mismo espacio de tiempo, es más considerable la fuerza centrífuga.

La experiencia de cada día nos pone de manifiesto que cuando una rueda se mueve en su eje, todos los puntos de ella que están en el mismo radio caminan con una velocidad que aumenta desde el centro hasta su circunferencia, porque cada vez son mayores los espacios que tienen que recorrer en un tiempo, que es igual para todos.

A partir del centro de la rueda, fijemos tres puntos *a, b, c*, situados respectivamente á 1, 2 y 3 metros. Se demuestra en geometría que las circunferencias de los círculos son entre sí como sus radios. En virtud de esto, *b* describirá una circunferencia que es 2 veces mayor que la de *a*, y *c* describirá otra que es tres veces mayor que la misma. En otros términos, esto quiere decir que cuando la rueda se mueva, el punto *b* lo ha de hacer con dos veces la velocidad de *a*, y *c* con tres veces la de la misma; por este motivo, la segunda ley que hemos citado se enuncia más claramente así: *cuando en tiempos iguales se describen varios círculos de radios diferentes, la fuerza centrífuga es proporcional al radio de cada uno de ellos.*

De allí las precauciones que se toman en las artes mecánicas, á fin de dar no sólo mucha solidez á las partes extremas de las ruedas que en ellas se emplean, sino también el menor radio posible, cuando á estas se les ha de imprimir un movimiento muy rápido, para impedir que salten en pedazos. Eso, independientemente de su mayor comodidad.

Este último principio tiene su aplicación en el movimiento de la Tierra: así la fuerza centrífuga es nula en sus polos, mientras que llega á su más alto grado de fuerza en el Ecuador.

Veamos un caso: sea *f* la fuerza centrífuga que dimana de la rotación de un móvil en una circunferencia,  $2 \pi R$ , y *T* el tiempo trascurrido en este movimiento; se demuestra en mecánica que

$$f = \frac{4 \pi^2 R}{T^2}$$

Con esta fórmula es fácil obtener en seguida el valor de la fuerza centrífuga en el ecuador, pues basta sustituir en ella los valores conocidos que son:

$$\pi = 3.1415926 \dots$$

$$\pi^2 = 9.8696046 \dots$$

*R* = 6377859 metros, radio ecuatorial de la Tierra, según Puissant.

Á *T* la sustituiremos por la revolución entera de un cuerpo que esté situado en el ecuador. Luego, se sabe que la Tierra hace su revolución diurna en 23 horas, 56 minutos y 4 segundos = 86164 segundos ó un día sideral.

$$T^2 = 7424234896 \text{ segundos.}$$

Verificando la operación se tiene:

$$f = \frac{4 \times 9.8696046 \times 6377859}{7424234896} = 0^m 0339.$$

Conociendo *f*, se puede determinar la expresión *G'* de la gravedad absoluta ó que tendría lugar en el ecuador si la Tierra estuviera inmóvil. En efecto, actuando *f* en sentido contrario de la pesantez, debe disminuir la intensidad de ésta para que resulte la que se ha obtenido por la observación, y que llamaremos *G*; de esa suerte se tendrá:

$$G = G' - f;$$

trasponiendo los términos y *G'* queda:

$$- G' = - G - f;$$

y cambiando los signos de toda la ecuación,

$$G' = G + f;$$

poniendo en esta última ecuación el valor de *f*, que hemos hallado y es = 0<sup>m</sup>0339, y el de la gravedad *G*, que en el ecuador es = 9<sup>m</sup>7811, se encuentra:

$$G' = 9^m 7811 + 0^m 0339 = 9^m 815$$

Así, pues, la intensidad de la gravedad que da la observación, y la de la fuerza centrífuga, se complementan, y juntas dan la intensidad absoluta de la primera, ó sea la intensidad real de ella, si la Tierra se hallara en reposo. Hemos visto que con su movimiento actual, en el ecuador,

$$f = 0^m 0339,$$

$$G = 9^m 7811.$$

Para determinar la relación que hay entre *f* y *G*, basta dividir una ecuación por la otra, la que nos da:

$$\frac{f}{G} = \frac{0^m 0339}{9^m 7811} = \frac{1}{288.5}$$

ó  $\frac{1}{289}$ , próximamente.

Este resultado nos dice que la fuerza centrífuga disminuye la intensidad de la gravedad en  $\frac{1}{289}$  de su valor, y nos lleva á la solución de este problema:

*¿Cuál debería ser el tiempo de la revolución diurna de la Tierra para que la fuerza centrífuga sea igual á la pesantez?*

Haciendo abstracción de todo cálculo, basta tener en cuenta que, según la primera ley,—*en un mismo círculo, la fuerza centrífuga aumenta como el cuadrado de la velocidad del móvil*, y que  $17^2 = 289$ ; consiguientemente, si la Tierra tuviera un movimiento 17 veces más rápido que el que la hace girar en su eje, la fuerza centrífuga sería igual á la pesantez, y los cuerpos dejarían de manifestar, en el ecuador, su tendencia á precipitarse al centro de ella.

Para saber cuando disminuye la fuerza centrífuga á la gravedad en un punto que no sea el ecuador, es preciso conocer de antemano el radio de la circunferencia que corresponde correr á cada cuerpo, según la latitud en que se halle, porque en la fórmula  $f = \frac{4 \pi^2 R}{T^2}$  que sirven para hallar su valor, *R* es lo única cantidad variable que hay: El cálculo que se hace con relación á este asunto conduce al siguiente resultado: *las fuerzas centrífugas en dos lugares diferentes de la Tierra, son entre sí como los cuadrados de los cosenos de las latitudes de dichos lugares.*

(Continuará.)

Biografías de los hombres célebres de los tiempos antiguos y modernos,

POR

George Duruy.

(Traducido para El Maestro.)

Filosofía y Moral,

SÉNECA.

Séneca nació en los primeros años de

la era cristiana. Era de origen español, pero desde su primera edad se estableció en Roma, que poseía entonces un inmenso imperio que comprendía España, Galia, Italia, Grecia, una parte de Asia y de Africa. Séneca estaba dotado de una elocuencia admirable, y se dedicaba á la carrera de abogado. Pero el imperio romano tenía por dueño á un tirano suspicaz y celoso, Calígula, que aborrecía los hombres de talento, porque temía hallar en ellos partidarios de la libertad y enemigos del despotismo. Séneca no se atrevió á desafiar abiertamente á este príncipe cruel, y se consagró á estudios científicos. Adoptó las ideas de un célebre filósofo griego llamado Zenón, que miraba la virtud como el soberano bien, y enseñaba que la sabiduría debe elevarse sobre las pasiones de este mundo y despreciar igualmente el placer y la pena, la alegría y el dolor.

Muy pronto la reputación de Séneca llegó á ser tan grande que se le confió la educación de un joven príncipe, Nerón, que daba al principio las más bellas esperanzas, pero que en seguida fué un monstruo de crueldad cuando llegó á ser emperador.— Júzguese del dolor de Séneca cuando vió que su discípulo en vez de aprovechar sus lecciones imitaba y sobrepasaba los excesos y las locuras de los más malos príncipes que Roma hasta entonces había sufrido. En un festín Nerón envenenó á su hermano; algún tiempo después hacía matar á su madre; para darse el espectáculo de una ciudad ardiendo, ordenaba incendiar á Roma, que fué destruída hasta la mitad; su placer favorito era asistir á los combates donde hombres llamados gladiadores se mataban entre sí, ó bien combatían contra leones y tigres. Séneca concibió tal indignación por los crímenes cometidos cada día por este tirano, de quien no había podido corregir la naturaleza perversa, que se dice que tomó parte en una conspiración formada contra el indigno emperador.

Descubierto el complot los conjurados fueron ejecutados y Séneca recibió de su antiguo discípulo la orden de matarse. Su muerte fué heroica: hizo preparar un baño, se tendió en él y después se abrió las venas de los dos brazos, sin queja ni vacilación.

Algunos instantes después la vida se escapaba de su cuerpo con las oleadas de sangre que salían de la doble herida.

Séneca ha dejado numerosas obras que

se recomiendan no solamente por lo brillante de su estilo, sino también por la elevación de los pensamientos. Enseña el desprecio de la muerte que él no mira como un mal sino como una necesidad que no debía amedrentar al sabio. Recomienda la sencillez, la sobriedad, el desdén hacia las riquezas, lo cual es tanto más notable cuanto que él mismo era muy rico. En fin expresa en varios pasajes de sus obras, sentimientos muy generosos sobre la fraternidad humana y sobre la caridad, que recomienda como nuestro primer deber para con nuestros semejantes. El mérito es muy grande para Séneca porque la caridad era casi desconocida en su tiempo.

La odiosa costumbre de la esclavitud subsistía aun y los esclavos eran considerados por sus amos como verdaderas bestias de carga. Séneca fué el primero entre los escritores de la antigüedad que declaró que los hombres son hermanos, y deben por consecuencia tratarse los unos á los otros con dulzura.

—  
VOLTAIRE (1694 á 1778.)

Entre los pensadores cuyas ideas han ejercido la más grande influencia en el mundo, hay que citar á Voltaire. Por este título se le puede colocar entre los filósofos.

Su verdadero nombre era Arouet, pero lo abandonó pronto para tomar el de Voltaire, que había de llegar á ser tan famoso. Nació en París en 1694. A los 21 años de edad fué puesto en prisión en la Bastilla como culpable de haber atacado el gobierno de Luis XIV en una obra llamada "Sátira". Sin embargo él no era el autor de ese libro: víctima desde los primeros pasos de su vida de una odiosa iniquidad, Voltaire conservó hasta su muerte un gran amor á la justicia y defendió siempre la causa de la inocencia oprimida. Algunos años después habiendo escrito una broma pesada contra M. de Rohan-Chabot, este se vengó haciendo azotar á Voltaire por sus lacayos. Voltaire quiso batirse en un duelo pero logró solamente hacerse encerrar por segunda vez en la Bastilla en castigo de la audacia que había tenido de provocar á un señor de alto rango. Desde entonces se entregó por completo á la literatura y compuso un gran número de obras diversas: un poema, la *Henriada*, en la cual celebra las virtudes de En-

rique IV y sobre todo la tolerancia del gran monarca; piezas de teatro como *Bruto*, *Zaira*, *Tancredo*; escritos políticos como las *Cartas inglesas*, en las que hace el elogio de las leyes en Inglaterra y de su gobierno; *Cuentos* donde une finamente lo serio y lo ridículo de los hombres; *Obras de historia* como la *Historia de Carlos XII*, rey de Grecia, y *El Siglo de Luis XIV*. En varios de sus libros, en particular en su *Diccionario filosófico*, Voltaire atacó á la religión y al clero con una violencia que no estuvo siempre exenta de injusticia. Pero no se ha tenido razón en representarlo como un hombre sin creencias religiosas: tenía al contrario una fe profunda en la existencia de Dios, y en su propiedad de Ferney, cerca de Ginebra, donde pasó los últimos años de su vida, el gran escritor había elevado un templo en honor del Sér Supremo. Voltaire ejerció sobre los hombres de su tiempo una influencia considerable. Soberanos, como el rey de Prusia, Federico II, y la emperatriz de Rusia, Catalina II, se honraban con tenerlo por amigo, cartearse con él, atraerlo y retenerlo en su corte. El público se apoderaba de sus menores obras con avidez, las leía y se penetraba de las ideas que contenían. Un cardenal no vacilaba en llamar á Voltaire "el más grande hombre del siglo" á pesar de la guerra implacable que había declarado á la Iglesia.

Cuando cargado de gloria y de años vino en 1778 á París, que hacía tiempo había abandonado, el entusiasmo fué universal, la turba se apretaba en las calles por las que pasaba su carroza, y lanzaba gritos de alegría y de admiración viendo al ilustre viejo. Una tarde fué al teatro: toda la concurrencia se levantó para aclamarlo: se le puso sobre la cabeza una corona y cuando el telón se levantó, se vió en el proscenio su busto cubierto de flores. No pudo resistir á la emoción de este triunfo sin precedente, y murió algunos días después el 30 de mayo de 1778. Su cuerpo fué llevado al Panteón en 1791.

#### JUAN JACOBO ROUSSEAU.

Juan Jacobo Rousseau, hijo de un relojero, nació en Ginebra en 1712 y murió cerca de París en 1778. Escribió varios libros que como los de Voltaire ejercieron una grande influencia por las ideas atrevidas que contenían. En las *Confesiones* Juan

Jacobo cuenta con una franqueza brutal su vida, que no estuvo exenta de errores y de debilidades que causan pesar. En el *Emilio* propuso un sistema de educación nuevo para la juventud; en fin, en el *Contrato social* proclama con mucha fuerza el principio de la "Soberanía Nacional." "La reunión de los ciudadanos en un Estado es el pueblo, decía él, el que sólo tiene el derecho de elegir sus jefes. Un gobernante no tiene otra autoridad que la que le da el pueblo." Nosotros hoy encontramos vulgar esto, pero en tiempo de Rousseau era una gran novedad pues la realeza se consideraba entonces de *derecho divino*, como se decía, es decir, que ella creía tener su poder de Dios sólo y no de la nación.

La introducción del sufragio universal en Francia no ha sido más que la aplicación de las ideas de Rousseau.

Este grande hombre vivió triste y desgraciado. En los primeros años de su vida, para luchar contra la miseria tuvo que hacerse lacayo, y ganar penosamente algunos dineros copiando música. Más tarde el ofrecimiento de amigos que pusieron sus últimos días al abrigo de la necesidad ofreciéndole generosa hospitalidad, la admiración que le brindaba el público entusiasta de sus obras no pudieron volver su humor menos salvaje ni menos sombrío. Se suponía rodeado de enemigos y víctima de persecuciones. Al fin él no quiso vivir sinó en la soledad para estar cerca de la naturaleza que amaba y cuyas bellezas ha celebrado en un lenguaje admirable. Murió miserablemente: una enfermedad negra, una salud destruída y pesares domésticos le hicieron la vida insoportable. Se dice que el veneno abrevió sus días: según otra tradición, él se había matado de un pistoletazo en la cabeza. Su cuerpo fué, en 1794, trasportado, como lo había sido el de Voltaire, al Panteón, que un decreto de la Convención nacional había destinado á la sepultura de los grandes hombres. Este homenaje era merecido porque Juan Jacobo ha sido, lo mismo que Voltaire, y más aun que él quizás, uno de los precursores de la Revolución.

### REPRODUCCIONES.

#### EL PORVENIR DE LA FRANCIA.

(Fragmento de un artículo.)

De qué proviene que Alemania haya

vencido tan rápida y completamente á Francia, tan populosa como ella, más rica y más guerrera? Es porque la Alemania ha observado un sistema de educación compulsoria para todos. Ya se dijo antes, en 1866, que en Sadowa no había sido el fusil de aguja el que había conquistado sino el maestro de escuela. Esta verdad aparece con más fuerza en 1870 en que el Chassepót era incomparablemente superior al fusil de aguja. Debemos declararlo: ha sido la ignorancia la que ha perdido á la Francia. La ignorancia en la diplomacia, que no conociendo ni la historia, ni la lengua, ni las tendencias de Alemania, engañó al Emperador respecto á la actitud que debían asumir los diferentes Estados: la ignorancia en los generales, que nunca estudiaron ni la organización de los prusianos, ni su táctica, ni su progreso, ni la lección de la campaña de Sadowa, ni la calidad de sus jefes; la ignorancia de los oficiales, quienes acostumbrados á batirse con árabes, se han visto á cada paso sorprendidos, confundidos, anonadados en su propio país; la ignorancia en los soldados, quienes considerando al alemán como un bruto, á quien podrían arrojar á culatazos, perdieron su engreimiento cuando se vieron al frente de hombres tan bravos como ellos, más familiarizados en el terreno que sus mismos capitanes, y con suficiente habilidad para hacer un uso más inteligente y mortífero de un arma inferior; la ignorancia sin límites en la prensa, que exclamaba "¡á Berlín!" como sino se tratase más que de un paseo militar. "Los hombres formidables más del ejército francés dícese que eran los turcos; pero se hallaron al frente de hombres de espejuelos, salidos de las Universidades, que hablaban lenguas antiguas y modernas, y escribían indistintamente cartas en hebreo y en sanscrito; y los hombres de espejuelos batieron á las fieras de Africa. O de otro modo: la inteligencia derrotó al salvajismo."

Quién no sabe todos los sacrificios que ha hecho la Alemania por el desarrollo y difusión de conocimientos, gastando, por ejemplo £ 20,000 esterlinas para establecer en laboratorio químico en Bonn y 40,000 para otro de física en Herdemberg? El pequeño Wurtemberg ha gastado más dinero en la instrucción superior, que Francia la poderosa, ¡y cosa increíble!

Francia hizo hasta de las obvenciones universitarias una fuente de renta nacional. Dió, sin parar en ello la atención, más de £ 2.000,000 esterlinas para el Teatro de la Nueva Opera, y rehusó £ 40,000 para edificios de escuelas.

Prefirió emplear el oro de la nación en teatros y diversiones públicas que en fomentar la educación. Nada negó al placer, al lujo y á la ostentación: todo lo negó á la educación.

## ESTUDIOS PEDAGOGICOS.

—:o:—

La Enseñanza de la Lengua Materna.

PRIMERA PARTE.

I.

Cada nación espresa en su lengua sus pensamientos é ideas, su manera de contemplar y observar las cosas, todo el contenido de su vida intelectual y guarda en ésta, como un sagrado legado de los abuelos, los resultados de su graduado desarrollo nacional. Por esto solo el que sabe la lengua de un pueblo puede ilustrarse respecto á las costumbres del mismo y al estado general de su cultura. De igual manera, en la escuela, para todos los ramos de enseñanza, la lengua es el medio principal de comunicación entre el maestro y sus discípulos.

Resulta de aquí que la regla más importante para un buen éxito en la enseñanza debe ser: procurar lo más pronto á los niños el uso fácil y correcto de la lengua materna.

Al entrar á la escuela el vocabulario del niño es muy pobre y la facultad de expresar sus pensamientos por pequeñas proposiciones, es naturalmente muy débil. La escuela debe procurar al niño mayor caudal de palabras y facilitarle el uso de aquellas en las diversas formas de hablar. Así, en el cumplimiento de este deber, la escuela no solo debe tener en vista el progreso y éxito de los diversos trabajos escolares, sino también las futuras necesidades del niño, como miembro de la comunidad social del Estado. Por consiguiente, determinado el fin de este ramo, se podría decir que la enseñanza de la lengua materna debe propender á que el niño aprenda: 1º á comprender, 2º á hablar y 3º á escribir correctamente su lengua. Este es el *fin material*, porque el niño recibe de la lengua materna los conocimientos prácticos y necesarios para la vida. Pero, como en los otros, hay también en este ramo un *fin formal* y educador, pues en la enseñanza de la lengua materna tenemos que ocuparnos siempre, y mediante

el uso continuo del idioma, de cosas sean gramaticales, sean reales y por los ejercicios bien dirigidos que tal ocupación exige, se perfeccionará naturalmente la facultad del espíritu para formar ideas ó conceptos de las cosas y se preparará la inteligencia de manera que los alumnos no sólo puedan figurarse y comparar un objeto semejante al de que se trata, sino también que sepan dar, en una frase completa, un juicio sobre cualquiera cosa; en una palabra, se perfeccionará mediante estas ejercicios, la *facultad de pensar*. Pero las materias de que se trata en este ramo y que quedan expuestas en los silabarios ó libros de lectura, no excitan solo la facultad de pensar. Muchas veces, por ejemplo, tratándose en "El Lector Americano" del retrato de Cristóbal Colón ó del general San Martín, y en muchos otros casos más, se estimularán también la *voluntad* de los niños y todos sus *sentimientos*, como los estéticos, morales, religiosos y también patrióticos. Y este es el fin que hemos llamado *educador*.

Pero demostrados los fines de este ramo, como materiales, formales y educadores, no conviene creer que en la práctica de la enseñanza deban ellos ser perseguidos separadamente unos de otros; al contrario, como se verá claramente más adelante, las más veces cada lección dará provecho á uno y otro fin.

El cultivo intelectual del niño comienza por observaciones de sus *sentidos*. Pero todo lo que el niño siente por medio de sus sentidos, pertenece á objetos, asuntos ó fenómenos del mundo que lo rodea, es decir del *círculo* de su hogar. Por consiguiente, cada instrucción deberá principiar con objetos que se hallen en la patria y que supongamos hayan sido vistos ya por los niños. Raras serán las veces en las cuales un niño desde el principio conteste al maestro por proposiciones continuas. En la mayoría de los casos se reducirá á contestar, y poco claramente, por palabras sueltas. Será por esto necesario como ejercicio preliminar estimular el sentido más importante para la enseñanza de una lengua, *el oído*, porque el oído es lo principal para adquirir el uso de cualquier idioma; y después el perfeccionamiento de los *órganos de la voz*, ó en otros términos: oír y repetir correctamente lo oído, forma el primer fundamento de toda enseñanza de una lengua. Y ya en este punto de la instrucción podemos distinguir al lado del fin formal y material, también el fin educador del ramo. Porque para oír correctamente y repetir sin faltas lo que el maestro ha pronunciado delante del niño, no le basta á éste tener dos oídos sanos; necesita sobre todo de una completa atención y del serio recogimiento de su espíritu. Este hábito los alumnos no lo alcanzarán sin algún esfuerzo de su *voluntad* y este esfuerzo de la *voluntad* supone el saber lo que es orden, disciplina, obediencia. Luego los primeros ejercicios consistirán en que el maestro hará oír á los niños algo que él mismo pro-

nunciará lo más claro y correctamente posible delante de ellos; después les hará expresar de una manera correcta, por una proposición, naturalmente sencilla pero continua, el nombre de los objetos mostrados. En otros términos, lo primero es, que el niño, contemplando el objeto *oiga* la palabra pronunciada por el maestro con la debida corrección y después que, contestándole, *pronuncie* con la misma palabra, el nombre del objeto.

Después de haber nombrado el objeto, sigue la denominación de las *cualidades*, es decir, la *descripción* del objeto. Naturalmente, siempre en sencillas proposiciones y que el maestro pregunte, el discípulo conteste y que de tal manera nazca poco á poco por medio de los sentidos y del lenguaje una imagen completa en el alma del niño.

Pero no bastará que el alumno perciba un *imágen completa* del objeto; el maestro debe tener también cuidado de que el discípulo *conserva* la imagen en su alma, que después perfeccionando también su *juicio*, aprenda á comparar el objeto con otros, á hacer convenientemente las operaciones de algunos números, á denominar los caracteres particulares de cada uno de los objetos y determinar así la idea ó el concepto de cualesquiera cosas. En una palabra, no se exige solo el perfeccionamiento de algunos sentidos como la vista y el oído, sino también el del juicio y de la inteligencia toda del alumno. Este es el camino que propuso el distinguido pedagogo Enrique Pestalozzi, siendo, según él, la primera enseñanza de la lengua materna—*las lecciones sobre objetos*—una verdadera enseñanza intuitiva.

(Continuará.)

## HISTORIA

DE

un bocado de pan.

CONVERSACIÓN 23ª

EL CALOR ANIMAL.

(Continuación.)

¿Has tenido alguna vez mucho frío? ¿No te parecía entonces que el cuerpo se te achicaba, cerrándose ó apretándose contra sí mismo; y no has observado que cuando tiritita un individuo aparece encogido y arrugado como fruta seca? ¿Y no recuerdas también que cuando hace mucho calor, sentimos como que el cuerpo se nos esponja y dilata, y que ocupa más lugar que antes? Pues bien, todos los cuerpos sentirían lo mismo si pudieran sentirlo; á todos ellos el calor los dilata y el frío los aprieta y contrae; el mercurio es uno de los que permiten

observar mejor este efecto del calor y del frío, y por tal motivo se valieron de él los hombres para construir el *termómetro*, instrumento cómodo y comunísimo de que habrás oído hablar muchísimas veces.

El termómetro ó *mide-calor* (pues su nombre se formó de las dos voces griegas *thermos*, calor, y *metron*, medida) consiste en una bola hueca llena de mercurio, al pie de un tubito de cristal muy delgado por el cual pueda el mercurio subir y bajar. Cuando el termómetro está expuesto al calor, éste hace que el mercurio ocupe más espacio, y sube por el tubo; cuando está expuesto al frío, el mercurio retrocede, y baja dentro del tubo.

Toma un pedacito de hielo y hazlo derretirse en una de tus manos, y mete al mismo tiempo la extremidad de los dedos de la otra mano en una cazuela de agua hirviente. Entre las dos cosas sentirás una gran diferencia de temperatura, la cual ha podido medirse tan exactamente con el termómetro como tu mamá mide una pieza de género con su metro; y voy á explicarte la manera de hacerlo.

Rodéase de hielo machacado la bolita de cristal, y antes que se acabe de derretir, se hace una señal en el punto donde el mercurio se detuvo en su descenso; luego se sumerge el termómetro en agua hirviente, y el mercurio sube hasta un punto de donde no pasa, el cual se marca igualmente; y, en fin, divídese el espacio comprendido entre las dos señales en cien partes iguales, que se llaman *grados*. El mercurio sube ó baja esa escalera según que la temperatura exterior al tubo se acerca á la del hielo derritiéndose ó á la del agua hirviente; y marca su verdadero grado por los números puestos á las divisiones hechas. De aquí vienen aquellas expresiones de temperatura alta ó temperatura baja, que habrás oído frecuentemente.

En el suelo inferior de la escalera, donde el hielo se derrite, no hay grados sino que se marca *cero*; de allí para arriba se va cantando 1, 2, 3, 4, etc., hasta 100, punto del agua hirviente.

Si el termómetro está expuesto á un frío mayor que el del hielo al derretirse, el mercurio descende más abajo de aquel punto; de allí para abajo se pone otra serie de divisiones y números 1, 2, 3, 4, etc., los cuales se llaman *bajo cero* para distinguirlos de los superiores; y pueden llegar hasta el número 40, punto en que el mercurio mismo se hiela y se queda inmóvil.

Del mismo modo, si el termómetro está expuesto á un calor mayor que el del agua hirviente, el mercurio podrá subir del grado 100, por otros marcados 101, 102, 103, 104, etc., hasta el grado 350, pero no más arriba, pues él mismo empezaría á hervir y brincaría de tal manera que sería imposible distinguir los

grados; más aún, tubo y mercurio desaparecerían.

Nada hay más fácil que el uso del termómetro: basta ponerlo en el lugar cuya temperatura quiere medirse, sea al aire, sea dentro del agua, y el mercurio sube ó baja hasta parar indicando el punto que se le pregunta. Es más cómodo que el metro de medir géneros, pues basta dejarlo quieto y él hará su oficio, sin irlo aplicando á cada *vara* ó *metro* del aire, agua ó paredes cuya temperatura desea averiguarse.

Fuera de los trópicos la temperatura varía mucho según las estaciones. En el invierno en París, el mercurio suele bajar á dos grados bajo cero, y en Nueva York á 10; uno sabe que está helando, pero sólo el termómetro indica el grado exacto de frío que está haciendo. En cambio, las posadas ú hoteles y las casas están calentadas artificialmente, y se hace mucho uso del termómetro para vivir cómoda ó *confortablemente* y para dar noticias del tiempo. Y no hay menos interés en conocerlo durante el verano, época en la cual suele subir en Francia á 33°, á la sombra, pues al Sol iría todavía mucho más arriba. Aquellos días todo el mundo se queja de que el calor es insoportable, y de que es imposible trabajar; y sin embargo, en cualquiera época del año tenemos nosotros en nuestro cuerpo, en este obrero mismo que se queja de que no puede servirnos, un calor mayor que aquel. Mete dentro de tu boca la bola del termómetro, para averiguar la temperatura que llevas contigo; inmediatamente el mercurio se pondrá en camino escaleras arriba y pronto marcará de 37° á 38°. En la boca de tu abuelito subirá algo menos que en la tuya: pero si lo paseas por todas las bocas del mundo, no irá ni más arriba ni más abajo que de 36° á 38°. Cualquiera excepción será un fenómeno tan extraordinario como los enanos de tres pies de alto ó los gigantes de 8 pies, que tanto discrepan del término medio universal de 5 pies para la estatura del hombre.

Ya que sabemos que dentro de nosotros hay fuego constantemente encendido, nos es fácil comprender por qué es por lo que nuestro cuerpo se mantiene siempre caliente. Fuera de los trópicos es entendido que el fuego tiene que ser más vivo en invierno que en verano; pero no hay necesidad ni de pensar en ello, pues la naturaleza misma ha provisto de antemano esa diferencia, dando al hombre mayor apetito cuando hace frío que cuando hace calor, como lo observamos también en nuestra zona tórrida al mudar de temperamento.

La relación que se establece entre la necesidad interior de alimento, es decir, de combustible, y la temperatura exterior, se hace más patente comparando al indio original (al del Indostán en Asia), que, entre el trópico y el ecuador, se mantiene con una pizca de arroz por día, con el esquimal, que para conservar sus 37

grados de calor más allá del círculo polar, en un país donde los viajeros han visto helarse el mercurio, consume á veces de una sentada, diez y aun quince litros de aceite de ballena,—aceite que sabe todavía peor que el de bacalo, pero es en cambio un combustible perfecto, que es en tanto importa á sus bebedores á fin de que no pare el fuego de adentro, y se apague con él la lámpara de la vida.

Dicen que en Portugal, tierra de sol ardiente y de sabrosas naranjas, las damas y aun los señores se conforman con una comida hecha de pie, en cinco minutos, consistente en un pedazo de pan y cualquier bocado que se presente á la mano para acompañarlo; mientras que en Inglaterra, región de nieblas que el sol logra penetrar con trabajo, para mantenerse en sus 37 grados de calor las señoritas mismas suelen tomar bifstecks en los bailes en calidad de refresco.

Por la misma razón los españoles quedan bebidos y contentos con agua pura si no hay vino á la mesa, mientras que (según se asegura) los ingleses desprecian el vino de Burdeos, como débil combustible, si no les llega robustecido con aguardiente. Los rusos á su turno apuran sin pestañar, vasos de aguardiente que dejarían muerto de redondo á un hijo de la Provenza; y el gobierno sueco toma enérgicas medidas para que sus súbditos no conviertan en aguardiente todos los granos que el panadero reclama para sus hornos. Entretanto los árabes mahometanos han aceptado, sin hacerse de rogar, el precepto del Corán que les veda el uso del vino y de las bebidas espirituosas, pues para ellos, gente de clima ardoroso, es tan fácil privarse del aguardiente, como para los hijos de la frígida Suecia es difícil abstenerse de él.

Todo esto parece natural, como que nosotros, sin ser viciosos, hacemos lo mismo en la zona templada; pero enténdámonos; no es en la hedionda forma de aguardiente como añadimos combustible, sino en la forma de carbones y trozos de leña para la chimenea, é de rápidos ejercicios al aire libre, que producen el mismo y aun mejor resultado, haciéndonos olvidar el frío del invierno sin abrasarnos las entrañas ni excitar el apetito con deterioro de la organización.

Lo maravilloso es esto: que cuando un inglés se traslada á la India oriental, lleva consigo su *rosbif* y su ron, y rellena del último su estufa interior, bajo un calor de 30°, con la misma serenidad y frecuencia con que lo hacía en Londres, metrópoli del *esplín*. Pensarás que con esto se le quema la casa de carne y hueso; pero no, no sucede tal cosa: enviándole el termómetro á la boca para investigar el punto, marca los mismos 37° de los comedores de arroz, de plátano, de maíz ó de cualquiera otro comedor. El termómetro es más inteligente que su amo; no quema de hidrógeno y carbón

sino la precisa cantidad que le conviene, y de la restante hace el mismo caso que si el inglés no se la hubiese bebido.

—Pero si ese resto no se quema, qué se hace?

—¿Recuerdas, querida niña, que después de explicarte el hígado y la bilis, te dije que lo demás de la bilis lo conversaríamos una vez que que hubiésemos examinado los pulmones y la respiración? Pues bien, ese momento ha llegado.

El hígado se apodera del hidrógeno y del carbón que el oxígeno no quema en la sangre; y le proporciona oficio en la fabricación de la bilis. Cuanto más hidrógeno y carbón se quedan sin servirle de nada á la sangre, tanta más bilis fabrica el hígado; y esto lo explica todo. En cuanto el cuerpo adquiere el punto de calor necesario, por más combustible que se le amontone no hará en él más calor que ése; lo que se ha hecho es cargarle más tarea al hígado, y el pobre diablo se desempeará de ella lo mejor que pueda. ¿Qué sucede á la larga á los empinadores británicos? Que su fabricante de bilis, abrumado de trabajo, se cansa y se revela y pronuncia al cabo, y sus flemáticos dueños regresan á Inglaterra con una enfermedad del hígado de la que frecuentemente los entierra.

(Continuará).

## El Liceo de Costa Rica.

Presentándose inconvenientes para que pudiese seguir funcionando el Instituto Universitario, el decreto dado el 6 de los corrientes y el cual se registra en la sección oficial de este número de "La Gaceta", funda en nuestra capital, con la protección del Estado y de la Universidad de Santo Tomás, un Instituto que dependerá inmediatamente del Ministerio de Instrucción Pública, y se denominará "Liceo de Costa Rica".

La Escuela Normal de varones de esta ciudad y su anexa la Escuela Modelo, quedan refundidas en el Liceo.

Organizada la Educación Común, como el Gobierno la ha organizado, sobre bases prácticas y científicas, tiempo era ya de iniciar la reforma de la segunda enseñanza, al progreso de la cual conduce la fundación del Liceo de Costa Rica.—Atendidos el celo de la actual Administración en todo cuanto á enseñanza pública se refiere, y los buenos elementos pedagógicos con que hoy contamos, no puede menos de esperarse que dará los mejores frutos el nuevo plantel que pronto quedará abierto, y que servirá de modelo á los otros establecimientos de su clase que en esta República existen.

El Liceo de Costa Rica, por su organización, proporcionará enseñanza primaria (I al IV grado), elemental complementaria y superior: esta última comprende cuatro secciones, la clásica, la técnica, la comercial y la pedagógica.

Hubo un tiempo en que se preparaba á la

juventud, y eso muy imperfectamente, tan sólo para el estudio de las pocas profesiones científicas á que entonces se tenía general vocación.— Los nuevos elementos é intereses creados por el progreso económico y el desenvolvimiento de la civilización, exigen que se abra á la juventud otras carreras, y que para ellas se le prepare convenientemente. Este importante fin tiene en mira el decreto que funda el Liceo de Costa Rica, pues los jóvenes que en él terminen sus estudios, quedarán aptos para obtener ya el Bachillerato en la Universidad, ya el título de Perito Mercantil, ya el diploma de Maestro normal de enseñanza primaria.

El establecimiento nuevamente fundado corresponde á la época, y al celo del Gobierno; y su aparición será saludada con entusiasmo por todos los amantes de la instrucción pública, base del futuro engrandecimiento de nuestra patria.

(Tomado del editorial del *Diario Oficial*.)

## NOTAS VARIAS.

**Instituto de Alajuela.**—El día 12 del corriente tuvo lugar la inauguración de este establecimiento. Se abrió el acto con un discurso del señor Ministro de Instrucción Pública, quien desarrolló—con esa facilidad que le es característica—las levantadas ideas que el Gobierno sustentá en materia de educación.— El Director del Instituto leyó el discurso correspondiente, y luego uno de los redactores de esta revista—á nombre y por encargo del señor General don A. de Jesús Soto—saludó con la emoción de los recuerdos la memoria de los hombres que habían hecho la primera luz en aquella provincia y concluyó haciendo fervientes votos por el adelantamiento del nuevo plantel. A continuación, el Gobernador dió las gracias al Supremo Gobierno por la fundación de aquel Colegio, en el cual se fijaban tantos deseos generosos y tantas aspiraciones nobles.

Deseamos al personal de enseñanza del Instituto de Alajuela un feliz éxito en las labores que hoy emprenden.

**Los niños** que fuman. En varios puntos de Europa ha comenzado una terrible guerra contra los fumadores de corta edad.

Los maestros franceses han colocado escritas en muchas escuelas las siguientes máximas: "El fumar oscurece la inteligencia de los jóvenes y les priva casi por completo de la memoria."

"El hábito de fumar cría en la juventud una costumbre avasalladora que debilita y enerva todas sus fuerzas."

Suiza y Alemania han establecido multas y castigos para los padres que permiten fumar á sus hijos pequeños.

En la última de aquellas naciones está

prohibido fumar por la calle á todo menor de diez y seis años.

**Debido** á la iniciativa del Licenciado don Pedro Pérez Zeledón, Subsecretario de Estado, comisionado especial de instrucción pública de esta nación, en los Estados Unidos de Norte América, hemos recibido cinco ejemplares de la *Revista de la Asociación de Maestros* de Buenos Aires, interesante publicación mensual dedicada principalmente á lo relativo á las conferencias pedagógicas de maestros. Procuraremos reproducir algunos de los artículos que comprende, asaz importantes, y remitir el canje.

**Agradecemos** cordialmente el envío que nos ha hecho el notable escritor pedagógico don Carlos A. Carrillo de Coatepec, México, consistente en el tomo I de la Reforma de la Escuela Elemental, que es uno de los mejores periódicos que conocemos en materia de instrucción. A nuestra vez corresponderemos á tan valioso obsequio.

**El Ramo de Costura** en Michoacán es puramente práctico con explicaciones verbales de las maestras y comprende los siguientes ejercicios:

1ª—Clase. Punto adelante ó hilván, punto de derecha á izquierda y vice-versa, pespunte, punto de lado, punto por encima, dobladillo común ó enrollado, punto de ojal, costura doblada ó sobrecargada, pliegues y zurcidos.

2ª—Clase. Corte y hechura de ropa blanca de todas clases.

3ª—Clase. Tapicería ó bordado en canevá y otras telas comprendiendo los puntos que siguen: punto cruzado ó lomillo, de pespunte, de cruz prolongada, mosaico, acolchado, de relieve, trenzado, y bizantino.

4ª—Clase. Toda clase de bordado en blanco, raso y otras telas, comprendiendo los puntos siguientes: festón, cordoncillo, plumetis, arenilla, aplicación, cadeneta, minuto, inglés, y *guipur*.

5ª—Clase. Deshilados y calados de todas clases.

6ª—Clase. Tejidos al *chorchet* de agujas y de malla.

**En este número** reproducimos importantísimas disposiciones referentes á la enseñanza, debidas á la Administración presente y dictadas en estos últimos días, las cuales hablan muy alto en favor de lo bien intencionado que á este respecto está el Gobierno. Tenemos propósito de analizarlas más tarde.

Imprenta Nacional.—C. de la Merced.